

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cént. de peseta.

EL GOBIERNO Y LAS ELECCIONES

No sabemos dónde, aunque nos figuramos que en ninguna parte, *El Liberal* asegura haber oído decir que los carlistas se han comprometido á no presentar candidatos más que en determinados distritos con el propósito de facilitar la elección á los candidatos conservadores que piensan presentarse en otros distritos donde en un principio pensaron luchar también los carlistas, y que en cambio los conservadores les dejarán libre el campo y en caso de duda les apoyarán donde quiera que se presenten.

El apreciable colega, con esa perspicacia que le distingue cuando hace la oposición á nuestro partido, se inclina á creer que existe ya un plan preparado y tal vez discutido y convenido por ambas partes.

Cada cual se inclina del lado de sus aficiones, y en este sentido es lógico que *El Liberal* se incline hacia donde, con motivo ó sin él, pueda encontrar un arma de oposición para el Gobierno.

Nosotros, por el contrario, nos inclinamos á creer que nadie ha dicho semejante cosa y que esas connivencias y arreglos de que nos habla hoy el colega son obra suya única y exclusivamente, bien por una suspicacia exagerada ó porque de este modo considere servir mejor al fusionismo.

El Liberal debe saber, y si no lo sabe, no es culpa nuestra, pues todos los días lo estamos repitiendo, que el Gobierno abraza el firme propósito de presidir las futuras elecciones con el más recto sentido de imparcialidad. Partiendo de esta base, claro está que para él lo mismo son los republicanos, que los carlistas, que los liberales, sin mostrar preferencias de ninguna clase por este ó por el otro partido, preferencias que no puede tener hallándose dispuesto á que sea una verdad la práctica de la nueva ley y á que todo el mundo reconozca las facilidades que á todos ofrece en la contienda.

¿Para qué ha de necesitar el Gobierno hacer tratos con los carlistas, como repone *El Liberal*, si tiene el firme convencimiento del arraigo de sus doctrinas en la opinión y de la fuerza de sus amigos en el país?

Eso se queda para otros partidos desprestigiados que andan siempre á caza de inteligencias y pactos más ó menos dignos con otros que no profesan sus ideas para aumentar por este medio el escaso poder de que disponen y la menudada influencia que disfrutan.

El partido liberal conservador ha ido siempre sólo á las elecciones, siempre, y ni las violencias ni las arbitrariedades de los gobiernos fusionistas le han obligado á pedir un refuerzo que no necesitaba.

¿Cómo, pues, ahora que es él la más firme garantía de sinceridad, iba á pactar con nadie condiciones?

Sin embargo, puede que no sea esto lo que piense *El Liberal*; acaso su malicia opositor le indujera á suponer que los conservadores distinguían con su predilección á los carlistas en odio á los demás partidos.

Y esto carece de fundamento tanto ó más que lo otro.

Lo hemos dicho y lo repetiremos mil veces si fuera necesario. Para el gobierno todo aquel que luche dentro de la legalidad será amparado en su derecho. Ante la ley no hay carlistas ni republicanos, ni fusionistas, ni conservadores y el Gobierno que solo aspira á interpretar la ley en su más amplio y liberal sentido, defenderá con igual brio, con el mismo entusiasmo á unos que á otros si alguien osara cometer el más insignificante desafuero.

Creánnos ó no los periódicos que en su apasionamiento ciego no ven ó no quieren ver la verdad de los hechos,

El Gobierno actual cifra toda su gloria en el éxito de las futuras elecciones, éxito que no se funda en el triunfo numérico de su partido, sino en que cuando se constituyan las nuevas Cortes, el país pueda ver en ellas representada su voluntad de una manera exacta y como no lo estuvo nunca mientras los fusionistas ocuparon el Poder.

(De *El Estandarte*.)

LOS FUSIONISTAS VERGONZANTES

No han abjurado sus errores, mantienen entre sus amigos el fuego sacro del fusionismo, intrigan en voz baja contra la situación, hacen en público grandes alardes de conservadores convencidos, y siguen disfrutando del presupuesto.

Su dignidad no les permite dimitir, pues no faltaba otra cosa, sino que ellos dejaran de prestar su importante apoyo, en los puestos que desempeñan á la situación conservadora.

Verdad es que ellos fueron parte integrante de las manifestaciones hostiles que contra el ilustre jefe de los conservadores inventaron las autoridades fusionistas, cuando veían el peligro cercano de perder el poder; verdad es que en calles y plazas vociferaban tres meses ha que era imposible que la régia prerrogativa se ejerciese en favor del partido que había hecho la restauración; cierto que por cuantos medios puede inventar la malignidad y el odio llevado al paroxismo, atacaban entonces en público y hoy en secreto á los políticos serios de la situación conservadora; pero como se encuentran á gusto en el machito, cuando hoy se les considera y se les atiende con preferencia á más meritorios y honrados amigos, tenemos que deducir, aunque parezca paradójico, que hay personas á quienes les agrada que les den con la badila en los nudillos.

Porque de otro modo no se comprende que ciertos elementos tan perjudiciales al buen orden como á la moralidad, y á quienes la opinión pública designa como coautores y encubridores de toda clase de desórdenes é inmoralidades, continúen en sus destinos dando pábulo á la pública maledicencia.

No somos pesimistas; pero bien podemos asegurar que, si á tiempo no se pone remedio al mal que indicamos, en plazo no muy largo habrá de deplorarse la excesiva magnanimidad que hoy se usa con los eternos enemigos del orden y de la moralidad.

En nombre de ésta, nos atrevemos á pedir, á quien remediario puede que fije su atención en esos fusionistas vergonzantes, á quienes el más caracterizado periódico republicano viene desmascarando, y ponga remedio no tardío á las malas artes con que, atrincherados en el presupuesto, vienen algunos combatiendo la situación. Nada hay más peligroso que esos amigos advenedizos, que de seides y sayones de los que cayeron, tratan de convertirse en firmes columnas de lo existente, son apoyos falsos que al menor peligro se pasarán como D. Oppas al campo enemigo, y contribuirán á la derrota del bando en que militaban como traidores.

El País, que es el periódico á quien hemos aludido, los conoce bien, y suele designarlos; y no debe dudarse que los conoce, pues muchos de ellos fueron sus amigos, y con armas bagajes se trasladaron á la fusión.

Contra dicho periódico, que ha sido el primero que ha descubierto sus manejos, truenan los órganos sagastinos y sus similares; pero las verdades se imponen, y como reconoce con gran lucidez el periódico republicano, á pesar de todas las habilidades de los fusionistas, no pueden ponerse en olvido las nociones eternas de moral y de honor que son barrera inexpugnable para imposibilitar la vuelta de ese partido que ha caído del poder corroido por la inmoralidad y

el descrédito, si no logra á largo plazo lo que consideramos difícilísimo, una completa regeneración.

Cesen, pues, en sus manejos los fusionistas vergonzantes, y vayan en unión de sus coreligionarios caídos á bañarse en las aguas del Jordán, á ver si allí pueden limpiarse de toda culpa.

Pero bueno sería que se les ayudase al viaje, facilitándoselo por quien puede y debe hacerlo.

LA REINA EN ZARAUZ

Sobre el viaje de S. M. la Reina á este pueblo, escribe un corresponsal lo siguiente:

«Ayer sábado, y sin que nadie supiera la noticia, excepción hecha de la familia y allegados, llegó á las cuatro y media de la tarde á esta bonita playa, con el único objeto de visitar al anciano senador señor conde del Real, S. M. la Reina Regente.

Un simple telegrama recibido de Ayte por la mañana de una de las damas de S. M., fué la única noticia preventiva que se tenía aquí, pero nadie se figuró que sería la augusta Reina Regente la que vendría; sería su séquito.

«Solamente, pues, se hallaban en el bonito castillo del conde del Real, situado en la extremidad del valle de Zarauz, la familia y allegados del conde, señores duques de Granada, marqueses de Narros, condes de Guaquí y señores de Tapia.

La egregia señora llegó acompañada de sus augustas hijas y de sus damas, marquesa de Martorell y condesa de Villapaterna, señorita de Servet, duquesas de Medina Sidonia y de Sotomayor, generales Córdoba, Catalá y conde de las Quemadas y coronel Ezpeleta.

«Venía como caballero el señor marqués de Bañuel, acompañado de un correo de órdenes, cuatro lacayos montados y dos parejas de la Guardia civil de á caballo.

«Desde San Sebastian á Zarauz, por Usturbi y Orio, guardaban la línea unos doce guardias civiles de caballería.

«Nadie se apercibió de la llegada de la augusta familia real hasta muy tarde, y por esto no acudieron ni el Ayuntamiento, ni clero y superiores del convento de franciscanos.

«La augusta señora dignóse admitir un té en tan frondoso y hermosísimo parque. Acto seguido de circular la noticia por el pueblo, suscitóse animación extraordinaria. Salíó todo el vecindario al camino, y toda la colonia se situó con sus coches en la carretera acompañando á su regreso á S. M. y A. hasta el alto de Zudugaray y pueblo de Orio.

«No necesito decirles la entusiasta ovación que se tributó á S. M., sintiendo todos que no se hubiera tenido conocimiento previo y oficial de la llegada de la augusta familia Real.»

LA CATÁSTROFE DE ORENSE

En los periódicos de Orense encontramos detalles del horrible siniestro ocurrido en aquella ciudad, originado por la voladura de unas bombas de dinamita.

Según parece, millares de personas discurrían el martes por el extenso campo de los Remedios, donde se celebra la fiesta anual, y no muy lejos, á la orilla izquierda del río Miño, entre las peñas inmediatas al Puente Mayor, el pirotécnico de Santa María de Melias, José Vazquez, disparaba tandas de voladores y bombas. Cerca de este lugar estaban hacinadas las bombas que habían de quemarse durante la *foliada*.

Súbitamente se oyó una detonación espantosa, poblado el aire infinidad de cohetes, mientras el cielo parecía incendiarse, iluminado por la pólvora de las bombas, que estallaban con estrépido

atronador, produciendo una alarma grande, imponente, indescriptible. Uno de los cohetes había caído sobre el depósito de las bombas.

La conmoción del terreno fué grande; el pánico se apoderó de los concurrentes, indescriptible; las personas que no cayeron emprendieron una precipitada fuga sin dirección y confusamente, atropellándose las unas á las otras. Esta confusión produjo numerosas contusiones.

Al sitio de la catástrofe acudieron inmediatamente algunas parejas de la Guardia civil, las cuales, careciendo de luz, tuvieron necesidad de encender cerillas para explorar el terreno con ayuda de algunos paisanos.

Un niño de diez años, ya cadáver, apareció entre unas peñas. Este niño estaba en compañía de su padre, á corta distancia del lugar de la catástrofe. Con la fuerza de la explosión fué lanzado contra las peñas; el padre resultó ileso.

Más adelante fué hallado Antonio Pita, cohetero de esta capital, que por afición se había acercado al punto desde donde se echaban los cohetes: su situación era de las más extremas: daba horror verle con los ojos saltados, el rostro inundado de sangre, las piernas destrozadas y mutilado todo el cuerpo.

El que disparaba los cohetes hallóse á orillas del río con la mano derecha destrozada, una costilla rota y con graves quemaduras en todo el cuerpo.

Un vecino de la capital que se hallaba cenando en compañía de su familia, sufrió también bastante, pues en su cuerpo se veían las señales de las quemaduras.

La fuerza de la explosión parece que ha arrojado á varias personas al río Miño, por más que no haya podido encontrarse ninguna á pesar de los trabajos que se practican. En las orillas del río hay guardias de seguridad que cuidan las operaciones de Salvamento.

Mientras los médicos de la ciudad iban curando á los heridos, el cura del hospital iba prestando los auxilios de la religión á aquellos heridos que lo necesitaban, y según nos comunican personas que presenciaron la catástrofe, el cuadro era imponente, alumbrado solo por los residuos medio carbonizados de las materias incendiadas.

Los circunstantes, aterrados sin duda en presencia de cuadro tan desgarrador, negábanse á prestar auxilio para conducir los heridos al hospital, y ha sido preciso obligarles á viva fuerza.

Lejos del sitio de la explosión fueron encontrados algunas horas después varios objetos diferentes, como pañuelos, capotas sombrillas, pedazos de americana, zapatos, enaguas y bastones.

De todas veras lamentamos la catástrofe ocurrida, la cual, una vez más viene á confirmar la necesidad de que desaparezcan de nuestras fiestas esas costumbres, por desgracia tan arraigadas, de emplear la dinamita en los fuegos artificiales.

PLAN PRESERVATIVO DEL CÓLERA

En el régimen ordinario de la vida deben observarse las precauciones vulgares que en todo tiempo se usan: limpieza exquisita de personas y cosas y evitar cuidadosamente todos los excesos de todas clases; seguir en las comidas la costumbre establecida por cada uno, sin más extraordinario que lavar con esmero y en agua hervida las ensaladas y las frutas que hayan de comerse, y mandar estas últimas: de unas y de otras conviene no abusar.

Se evitarán los enfriamientos, sobre todo del vientre, el cual será bueno llevarlo cubierto con una faja de franela.

En época de epidemia no se deben beber otras aguas que las minerales naturales (Apolinaris, Vals, Vitoria, Vichy,

etc.), ó la natural, hervida y batida luego, para devolverle el aire perdido por la ebullición.

En todas las casas debe tenerse una botella con la limonada clorhídrica de Koch.

Despáchese:

De ácido clorhídrico puro. . . 25 gotas.
De agua. 500 gr.
De jarabe de corteza de cidra 60 id.

Mésclese, para tomar dos ó tres cortadillos al día en las horas en que el estómago esté vacío de alimentos. (En ayunas, al acostarse y otras).

El cólera ataca sin dolores ni otra molestia que una diarrea, más ó menos frecuente y abundante, que es preciso cortar, y que es muy fácil al principio, reduciendo así «el terrible azote» á una ligerísima indisposición. El cólera *fulminante* y el *seco* no existen.

Si á pesar de seguir las precauciones antes recomendadas se presentara, en tiempo de epidemia, una diarrea cualquiera, debe considerársela siempre como premonitory y tomar enseguida, en media cucharada de agua; ó en un terrón de azúcar, ó en una taza de manzanilla caliente, que es lo mejor, con cuatro ó seis gotas, además, de menta ó éter, diez gotas de láudano Sydenham, bueno, y guardando cama y bien abrigado el enfermo procurará sudar, repitiendo á la media hora la misma toma anteriormente expuesta.

Si continúa la diarrea, lo cual es muy raro, otra taza de manzanilla al cuarto de hora con diez gotas de láudano, otras diez de alcohol de menta y un papel de salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, y mantener la transpiración durante un par de horas por medio de abrigo y botellas calientes en la cama, repitiendo, si hiciere falta, la administración de este último medicamento.

El enfermo ha pasado el cólera y está bueno ya completamente.

Para los niños y ancianos, las dosis marcadas deben disminuirse en una tercera parte, ó en una mitad, según el desarrollo ó robustez del paciente.

Las deposiciones (diarrea y vómitos, si los hubo), deben esterilizarse inmediatamente, pues ellas son las que propagan el contagio, no el aire ni el enfermo en sí mismo, mezclándolas bien, antes de verterlas, con una cantidad igual de la solución de sublimado que se indica más abajo, con la cual se lavarán también las vasijas que las hayan contenido y las salpicaduras. Hay que tener en cuenta al manejarla que esa solución es venenosa y ataca los metales, sortijas, etc.

Debe llamarse al médico cuanto antes para evitar complicaciones; pero en la mayoría de los casos, si se procede rápida y rigurosamente, como indico, el médico se limitará á presenciar la curación de su enfermo.

Tendrán, pues, muy á mano todos los que quieran seguir estas reglas, cuyos buenos efectos constan en decisivas estadísticas oficiales.

- 1.º La limonada clorhídrica que arriba formulo.
- 2.º Un frasquito con 8 ó 10 gramos de buen láudano de Sydenham y un cuenta gotas.
- 3.º Otro con igual cantidad de éter sulfúrico ó alcohol de menta.
- 4.º Una cajita de los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez.
- 5.º Un par de onzas de flores de manzanilla.
- 6.º Dos litros de una disolución de sublimado al 2 por 100; y
- 7.º Animo y tranquilidad, sin nada de miedo ni aprensión, que, como se vé, serían completamente ridículos é injustificados, además de peligrosos.

FEDERICO MONTALDO,
Médico de la Armada.

Noticias generales

Madrid 11.

Con motivo de la reunión del Consejo de la marina que se verificó ayer tarde bajo la presidencia del ministro, *El Imparcial* hace algunas suposiciones caprichosas que vamos á desvanecer para su completa tranquilidad.

El general Beranger reunió ayer tarde el Consejo de la marina para enterarse del estado económico de su departamento, cosa muy natural y que comprenderá el colega es lo que debe hacer todo ministro si ha de administrar bien y con orden los intereses del Centro que está confiado á su dirección.

Si el ministro de Marina considera deficiente ó no el actual presupuesto, importa poco en el caso presente y no debe preocuparse de ello el colega, pues nos consta que el general Beranger se propone vivir dentro de la más estricta legalidad económica, sin que entre en sus cálculos apelar á esos créditos suplementarios de que abusaron tanto los ministros fusionistas.

Ni más, ni menos. Y, por consiguiente, huelgan los comentarios que se hagan del objeto con que se reunió ayer el Consejo de la Marina.

Ya dimos anoche cuenta á nuestros lectores de que la entrevista celebrada por la tarde con el ilustre jefe del gobierno por el ministro de Gracia y Justicia, tuvo por objeto darle á conocer este su discurso de apertura de los tribunales, terminado ya por completo.

Según nuestras noticias, los puntos capitales que trata en su discurso el señor marqués de Pozo Rubio, como programa de su gestión al frente del ministerio que tan dignamente ocupa, son los siguientes:

La primera y más importante de las cuestiones que han de ser objeto de sus trabajos será la reforma del Código penal, poniéndolo en armonía con la constitución vigente.

Tratará después el ministro de Gracia y Justicia de Jurado, procurando por todos los medios hacer que arraigue en nuestras costumbres y que produzca los frutos que debían esperarse de su planteamiento.

Otro de los proyectos que anunciará el señor Villaverde es el del establecimiento de la justicia correccional, como consecuencia de la rebaja de las penas y supresión de algunas de las escalas graduales que traerá consigo la reforma del Código penal, y que se completará estableciendo un procedimiento sumario y rapidísimo para los delitos de escasa gravedad.

Anunciaráse igualmente la reorganización de la justicia municipal, acaso tomando por base la agrupación de varios términos municipales en un solo tribunal de este orden, que, á lo que creemos, estará servido por un juez letrado. Al efecto, se reformará la ley orgánica de tribunales, haciendo desaparecer de la misma los tribunales de partido por ella creados, y los cuales no han llegado á establecerse.

La reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, que también se propone llevar á cabo el actual ministro de Gracia y Justicia, tiene por principal objeto suplir las dificultades que ofrece en la práctica el relacionar dicha ley con el Código de Comercio é impedir los abusos á que dan lugar los trámites de quita y espera y de suspensión de pagos.

Por último; se propone el Sr. Villaverde separar de la jurisdicción de Marina todos los procedimientos relativos á abordajes, llevándolos á la jurisdicción ordinaria, evitando así los entorpecimientos que trae consigo el actual dualismo de tribunales.

En los círculos políticos no se ha hablado hoy nada que merezca consignarse.

Ni en el salón de conferencias del Congreso ni en los centros oficiales que hemos recorrido con los demás compañeros de la prensa se ha encontrado ninguna noticia de interés político.

Con el señor presidente del Consejo de ministros ha celebrado una larga conferencia el señor ministro de la Gobernación con objeto de darle cuenta del curso de varios asuntos de gobierno, durante la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo de esta corte.

También se ha tratado según nuestros informes en esta conferencia de un expediente contencioso relacionado con Hacienda.

El ministro de Gracia y Justicia ha visitado también al ilustre jefe de Gobierno, á quien le ha dado lectura del discurso de apertura de los Tribunales.

Esto es todo lo que ha dado de sí el día de hoy.

Al ocuparse algunos periódicos de la reunión celebrada por el Consejo de la Marina en la cual suponen que se trató el asunto del acorazado *Pelayo*, incurren en varios errores que bien merecen la pena de ser rectificadas.

En primer lugar, las pruebas que han tenido efecto del expresado buque, no ha consistido en lo que se ha dicho y si única y exclusivamente en la fuerza de los montajes, debiendo tener presente

que esta prueba no acostumbra á hacerse ni en Inglaterra, ni en Francia, ni en ninguna nación, habiéndose dispuesto, sin embargo, en el caso presente, que se verificase para obtener mayores garantías.

Los desperfectos causados tampoco merecen la importancia que le quieren dar algunos periódicos, cuyos informes en este asunto son totalmente exagerados cuando no inexactos. Podemos asegurar que los referidos desperfectos serán subsanados fácilmente, sin que para verificar las pruebas de tiro sucesivas sea necesario rectificar los planos ni cosa que se le parezca.

Por lo demás, no hay motivo para censurar á nadie, pero si lo hubiera, los periódicos oposicionistas debieran entenderse con los hombres de la anterior situación que fueron los que nombraron la comisión receptora para que se entregase del *Pelayo*, como lo hizo sin advertir nada malo en este buque ni hallar motivo alguno que aconsejara rechazarlo.

En suma, que el Gobierno actual se ha encontrado con un barco recibido ya y aceptado por sus antecesores, sin que haya tenido arte ni parte en el asunto, ni por consiguiente, le puedan ser imputables los defectos ó las deficiencias de que adolezca, si, como no creemos, tiene algunos.

Y no lo creemos porque es de suponer que la comisión nombrada por el anterior gobierno cumpliría bien su misión.

Mañana á las tres de la tarde se celebrará Consejo de ministros, para seguir ocupándose de varios asuntos administrativos.

A las cuatro y trece minutos de la madrugada se sintió ayer en Málaga una violenta oscilación de la tierra, que duró tres segundos, é hizo despertar á casi todos los habitantes de la ciudad.

En Vélez Torrox, Antequera, Loja, Albama y Archidona se sintió también el fenómeno sísmico, pero en ninguna parte ha sucedido cosa alguna desagradable.

De Roma escriben que Su Santidad, atribuyendo suprema importancia á las cuestiones sociales, ha mandado expedir un decreto, por medio del cardenal vicario, para que todos los predicadores y párrocos de la cristiandad se ocupen en sus pláticas y explicaciones del Evangelio del día de estas cuestiones, tomando por base los principios expuestos en su encíclica especial y en muchos de sus discursos.

Para facilitar á los predicadores este trabajo, el cardenal vicario ha resumido en un breve opúsculo la doctrina pontifical de Leon XIII en la materia. La enseñanza debe tener por objeto persuadir á los patronos y á los obreros de que solamente la aplicación de la doctrina católica es bastante para resolver el complicado problema social.

Según noticias de San Sebastián, coméntase mucho entre los personajes políticos allí residentes el artículo de ayer del *Guipuzcoano* titulado «Lo que queremos», que termina así: «Emprenda el Gobierno con fe y resolución un camino de mejoras, y al par que las realiza, tendrá que combatir y defenderse de sus adversarios; pero entre ellos no nos encontramos á nosotros resueltos como estamos á facilitarle su tarea y á cubrir, si tal intenta, su retaguardia, y á constituir su reserva.»

Zaragoza.—La junta del Congreso católico ha nombrado una comisión para facilitar el hospedaje á los miembros inscritos que concurren á aquél.

Esta comisión adquirirá noticias de casas particulares que deseen huéspedes y las visitará para ver sus condiciones, estipular sus precios y clasificarlas por orden.

Un individuo de la comisión saldrá á las estaciones é indicará los hospedajes á los congresistas.

La comisión se reunirá diariamente para acordar cuanto se crea oportuno para facilitar la asistencia al Congreso.

El cardenal Benavides invitará al padre Zefirino Gonzales para que pronuncie la oración sagrada, en la festividad de la Virgen del Pilar, el día 12.

Calculáse que hay 3.500 individuos del Congreso inscritos en la secretaría central y en la junta diocesana.

El comercio celebra reuniones en los barrios para recaudar fondos con que

engalanar é iluminar las calles principales.

Se ha constituido la junta del censo.

No tiene fundamento alguno la combinación militar de altos puestos que ha publicado *El Ejército Español* y que reproducen otros periódicos, ni por tanto el restablecimiento de las direcciones generales con sus correspondientes cajas especiales.

El señor ministro de la Guerra, que es contrario á esa organización, sólo tiene resuelto la reorganización de las inspecciones.

RECORTES Y COMENTARIOS

El brindis del Sr. Ruiz Zorrilla en el banquete del café Riche, inspira á *La Iberia* la siguiente consideración:

«A los dos meses de Gobierno conservador ya se han reavivado á tal extremo las confianzas y los aientos del enemigo más sañudo y pertinaz que tiene en España la monarquía.»

Sin embargo, hay una gran diferencia entre lo que sucede cuando ocupa el Poder el partido conservador y cuando lo ocupa el fusionista.

A los dos meses de mandar el primero, el Sr. Ruiz Zorrilla podrá alimentar todas las esperanzas que quiera.

Mientras que cuando mandan los fusionistas, no son esperanzas, sino realidades.

Que se traducen en sublevaciones.

Como aquellas de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y Madrid.

Pero tiene gracia eso de que el señor Ruiz Zorrilla alimenta esperanzas.

¡No parece sino que en tiempo de los fusionistas el Sr. Ruiz Zorrilla estaba anonadado!

La esperanza es lo último que se pierde siempre.

Hay quien está en la agonía y cree que el porvenir es suyo.

Como le sucedió al gobierno sagastino.

Todos, todos alimentan esperanzas.

¿A qué no la ha perdido *Pepe el Huevero* de volver á ejercer lucrativa industria?

¡Y cuidado que es difícil y se necesitan cosas para que así suceda!

La primera, que vuelvan al poder los fusionistas.

Y la segunda, que no haya justicia en la tierra.

Casi nada.

Censúranos *El Ejército Español* por haber achacado al General Bermúdez Reina el descuido que se padeció en el Ministerio de la Guerra amortizando más vacantes de las reglamentarias en la escala del Arma de Infantería y á este propósito dice lo siguiente:

«Claro es que esto es culpa de los que entonces hacían las propuestas, pues el Ministro no ha de estar en tales detalles ni descender á semejantes minucias.»

Seguros estamos de que si se tratase de un Ministro conservador, *El Ejército Español* no calificaría de minucia lo que en realidad constituye una falta á la ley, con perjuicio de la oficialidad del Arma de Infantería, ni extrañaría tampoco que se hiciese responsable de esta falta al que con su firma la hubiera autorizado; pero como se trata de Ministros fusionistas, el quitar á 30 tenientes el ascenso que les corresponde, es un «detalle»; ninguna responsabilidad puede exigirse al general Bermúdez Reina, que firmó las propuestas, y todo queda reducido á un descuido del jefe del negociado correspondiente.

Ya Figaro decía en su tiempo que en punto á responsabilidades sólo alcanzan en cosa escrita á quien la firma, añadiendo el refrán: «No bebas agua que no veas ni firmes carta que no la leas.» Y buena excusa estaría la de un Ministro que nos viniese contando los disparates que hubiese firmado y se excusase después con sus subalternos.

Esta no es la buena teoría, mucho más tratándose de funcionarios militares que deben tener muy presente el sábio precepto de las Ordenanzas, que dicen que ningún militar podrá excusarse con la omisión ó descuido de los inferiores en asuntos en que, como el que nos ocupa, debe vigilar por sí mismo, siendo ésta la razón de que, antes como ahora, consideramos responsable de lo ocurrido al General Bermúdez Reina, sin compren-

der la extrañeza de *El Ejército Español*, á quien nunca hemos visto ocuparse de los jefes de negociado cuando dirige sus censuras al partido conservador.

En resumen, el General Bermúdez Reina quitó 30 vacantes á los tenientes de infantería, en contra de la ley, y el General Azcárraga se las ha reintegrado; el primero merece nuestra censura, el segundo nuestro aplauso; y de *El Ejército Español*, que califica el hecho de minucia, nada decimos, dejando que le juzgue la clase de tenientes del ejército, de quien tan entusiasta defensor se muestra siempre.

El Imparcial cree que los periódicos conservadores debían tener dos plumas. Una ministerial y otra de oposición.

Pues nosotros creemos que los periódicos sagastinos debían tener tres: Una de acero para la oposición. Otra más suave para los bombos. Y otra de fusionista para firmar la nómina conservadora.

Comentando las plumas dice *La Fe*: «Es verdad. Pero esto, aunque á la vista parezca irregular, tiene en la práctica su aplicación: La de ejercer funciones distintas dentro de un mismo programa. O lo que es lo mismo: la de robustecer con lo ajeno lo propio.»

Que es lo que hacen los periódicos fusionistas.

Robustecerse con las nóminas ajenas. Y contra la voluntad de sus dueños.

La Junta provincial del censo en la última sesión que celebró, puso de manifiesto ciertas corrientes de inteligencia entre los dos bandos fusionistas, este es, de los sanos é insanos como ha dado en llamarles la opinión pública.

Esto nos hace recordar el siguiente epigrama:

A un procurador de oficio
Decía el patán José
Cuando Dios me llame á juicio
Mi hombre bueno será usé,
Yo hombre bueno! Si á fé mia,
Ya lo he pensado señor,
Los hombres buenos hoy día
Cuando más malos mejor.

Noticias locales

A las siete de la noche terminó antea- yer su cometido la Junta provincial del censo.

Quince fueron los vocales asistentes, los que fallaron todas las reclamaciones á la Junta presentadas, inspirándose solo en la más estricta justicia, prescindiendo cada cual de sus ideales políticos, no obstante ser un acto esencialmente político el que se estaba verificando.

Ayer tan solo entró en el cementerio de esta ciudad el cadáver de una mujer, lo que prueba que el estado de salud de que disfrutamos es excelente, á pesar del tiempo vario que hace días experimentamos.

Por D. Pedro Rafell se ha pedido el registro de 49 pertenencias de mineral lignito con el título de *San Narciso* en terrenos comprendidos en los términos municipales de Binisalem y Alaró.

Ayer estuvo todo el día el cielo encapotado, cayendo á intervalos una pequeña llovizna.

Las obras de rasante de la calle del Mirador siguen con mucha lentitud, quedando ya concluida la plazuela frente el Palacio Episcopal.

Se asegura que un conocido comerciante de la Puebla ha adquirido, para dedicarlo al transporte de vinos, el vapor ibicenco *Niny*.

En el Arrabal ha ocurrido una defunción ocasionada por la difteria. La víctima es una niña de nueve años.

A las cinco de la tarde salió ayer para Barcelona el vapor *Unión*, con el correo, pasajeros y variado cargo.

Personas que se interesan por todo lo que puede llevar el sello de la utilidad y mejoras en bien del servicio público abogan porque se coloque en la Torre de Porto Pi que sirve de Vigía, un aparato telefónico, que permita comunicar

con prontitud á las autoridades cualquier siniestro marítimo que ocurra.

Antea-yer, en el fielato del Muelle, el arrendatario de un predio traía para el dueño unos cestitos de higos; y se opuso á que les pincharan en distintas direcciones y les machucaran como habíalo hecho en otra ocasión; y como no tuviera á mano cesto ni obra cosa alguna donde vaciarlos, ofreció ir al carretón y volcar los higos sobre la estera; pero aquellos atentos servidores despreciando al campesino, los vaciaron en medio de la vía que estaba llena de polvo, quedando la fruta menos que inservible.

Calcúlese la irritación que ese acto produjo en el contribuyente y en cuantos presenciaron el hecho; irritación que aumentó ante las frases del que así cumplía su misión.

Para el domingo próximo se está preparando en nuestra plaza de toros una becerrada en competencia entre dos cuadrillas.

Ayer llegó correspondencia de Mahón por vía de Alcudia.

Quedan completamente desmantelados los baños de mar de la Portella. La escasa concurrencia de bañistas y el temor á una marejada que cause daños en el material, habrán decidido sin duda al señor Llompard á deshacer los departamentos y almacenar las maderas.

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor *Portilla White*, procedente de Felanitx. Aquí debe tomar carga de vino.

Se ha elevado á la Alcaldía una instancia pidiendo que desaparezca de la calle de la Boteria la casa de mancebía que existe en dicha calle, y es la que había en la de Poderós.

La elevada prima que los compradores de acciones del Banco de Sóller, ofrecen á los tenedores de ellas es de consideración. Entre otros precios las últimas que se han vendido lo han sido al de duros 25 cada una y como únicamente llevan de desembolso el veinte por ciento de su valor nominal, que es de quinientas pesetas, obtienen los vendedores un interés líquido aproximado de 55 por 100.

El muelle de nuestro puerto se halla completamente atestado de toneles, muchos de ellos llenos de vino nuevo, cuya recolección, fermentación y trasiego ha empezado ya en grande escala en esta isla.

Refiriéndose á la llegada del nuevo vapor *Balear*, dice *El Isleño* de ayer: «Procedente de Sunderland, de donde salió el sábado de la semana pasada.

El *Balear*, cuyas principales condiciones adelantamos á nuestros lectores, es un hermoso modelo de la construcción naval moderna.

Tiene el casco de acero, cubierta de hierro, y del mismo material son sus compartimentos. Desplaza 2.000 toneladas.

Lleva cuatro escotillas para la rápida carga y descarga, condiciones esenciales en el comercio de hoy, sujeto á la conocida frase: *time is money*.

Los faroles de situación van colocados sobre el castillo de proa en dos torrecillas ad-hoc. El timón, á vapor, es un hermoso adelanto. Va montado sobre el puente y repite la maniobra del guía del barco, por medio de un curiosísimo reflejo en relación con el principal.

La cámara es lo suficiente para un barco de carga, como es el *Balear* especialmente construido para la mejor estiba de los bocoyes.

La potente sirena del *Balear* recuerda la de su compañero *Cataluña*. En ambos resplandece en la chimenea el *H* roja sobre faja blanca.

Aunque fuimos los primeros en subir á bordo, gracias á la complacencia del director de Sanidad y de los representantes de la Compañía, no pudimos reunir más datos que los apuntados; pero si llevamos del nuevo buque agradabilísima impresión.

El *Balear* nos pareció un excelente barco.

Por su adquisición felicitamos á la Sociedad General Mallorquina.

dante de la Guardia civil de aquel puesto á la detención de D. Antonio Cirer, Alcalde de la misma Villa, para ser conducido á disposición del Sr. Juez de Instrucción del Partido de Inca, á causa de estimar que hubo delito de calumnia y falta de respeto en la imposición de la multa que al primero en unión de otro compañero impuso, el Sr. Alcalde por promover escándalo en sitio público.

Averiguada la verdad de lo ocurrido resulta ser cierto haberse producido este escándalo y que sus autores obraron bajo la presión de la bebida favorita de Baco, por lo que el Sr. Juez de Instrucción del partido de Inca no pudo menos de ordenar inmediatamente la libertad del expresado Alcalde D. Antonio Cirer.

Digna de elogio es la conducta del señor Alcalde de Sansellas que sabe corregir tales desmanes y atajar las malas costumbres, sin distinción de personas ni de categorías.

En cambio es muy digno de censura el acto del Juez municipal, que para rehuir el cumplimiento de un castigo legalmente impuesto, recurre á esta estratagemá *jurídica*, en nuestro sentir muy digna de una merecida recompensa.

En el Hospital civil entraron ayer nueve enfermos para ser curados, cinco varones y cuatro hembras.

Salieron restablecidos de dicho establecimiento dos varones.

Nuestro querido amigo particular el teniente de Infantería D. Miguel Ramis ha sido ascendido al empleo de capitán, por lo que le damos la más cumplida enhorabuena.

En el vapor correo que salió ayer tarde para Barcelona fueron embarcadas cuatro jóvenes forasteras menores de edad, que se hospedaban en una casa de mala fama de la calle del Pino, á disposición del Sr. Gobernador civil de Barcelona que seguramente las entregará á sus respectivas familias. Esta medida fué tomada por nuestro Gobernador civil que no ceja en la persecución de todo lo que pueda afectar á nuestras buenas costumbres.

Telegramas.

Madrid 15, 9'45 n.
Anunciase un manifiesto de don Carlos para estimular á sus parciales.

En Málaga se han declarado en huelga parte de los cargadores en el muelle.

El Consejo de mañana se ocupará en la reforma propuesta por el general Azcárraga.

Madrid 15, 10 n.
La junta provincial del censo electoral ha durado cuatro horas; ha examinado la definición de institutos armados, para aplicarla á las policías, guardias municipales y de consumos. Hay diversidad de criterios. Continuará mañana la discusión.

Madrid 15, 10'15 n.
En Lisboa muchos establecimientos están cerrados. La muchedumbre se ha estacionado en los alrededores de las Cortes, esperando que el ministro de Negocios extranjeros, presentará el convenio con Inglaterra. A pesar de la actitud tranquila de la población, se han adoptado grandes precauciones.

Madrid 16, 1 m.
La sesión de la Cámara portuguesa ha sido borrascosísima. Leyóse el tratado, siendo silbado; la discusión de las enmiendas ha sido empeñada hasta venir á las manos. Nombrándose una comisión que ctienda en las enmiendas.

Madrid 16, 7'45 n.
En Consejo se ha aprobado la creación de una caja de socorros para los obreros de los arsenales. Se ha aprobado la franquicia postal entre las juntas del censo.

Se han ocupado de la cuestión de Marruecos, de la Portugal y de los vinos enyesados.

Se ha designado al Sr. Lastres para asistir al Congreso de Amberes.

Se ha resuelto enviar á Granada un delegado de Fomento para que aprecie los daños causados por el incendio de la Alhambra y consignar en presupuesto la cantidad para las reparaciones.

Madrid 16, 8'30 n.
En Consejo se han aprobado los proyectos del general Azcárraga que se plantearán unos por decretos y otros se llevarán á las Cortes.

No se ha ocupado en nada de la combinación militar ni de la conversión de la Deuda de Cuba.

Madrid 16, 8'30 n.
Las reformas presentadas por el ministro de la Guerra son: un proyecto sobre reclutamiento y reemplazo del ejército; nombramiento de una comisión para los trabajos de defensa de primer grado; conceder á los inspectores de las armas las facultades de hacer propuestas para los Jefes y Oficiales; reorganización militar territorial y reorganización de plantillas en todas las armas para su movilización y reconcentración; un reglamento para la adquisición del vestuario y material de transportes para la riqueza de ganados y reorganización de la Junta Consultiva; cada batería se compondrá de seis piezas; las recompensas que se han de dar en tiempo de paz; el aumento de una sección de caballería en Melilla y la publicación de un código para la justicia militar.

Madrid 16, 10'15 n.
En la Junta del censo, ocho contra siete, han acordado la inclusión de los guardias de consumos; nueve contra tres han excluido á los de policía; ocho contra siete han excluido á los municipales.

Madrid 16, 10'15 n.
Se ha acordado el nombramiento del señor Morales Rios para un mando en Galicia y el general Cuenca para un mando en Canarias.

Los telegramas que se reciben confirman que Lisboa va recibiendo y continúa la tranquilidad. Los conservadores apelarán á la Audiencia defendiendo el voto para los individuos de policía.

Madrid 16, 10'30 n.
El incendio de la Alhambra ha terminado. Ha quedado destruída la galería y los arroyos de la sala. Para sofocar el fuego acudieron hasta las damas granadinas. Resultaron ocho contusos y dos heridos graves.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)
Madrid 16, 9'45 n.
Según un telegrama de Granada, un voraz incendio ha devorado la Alhambra.

Madrid 16, 9'45 n.
El Consejo de Ministros se ha reunido hoy.

El Señor Ministro de la Guerra lleva la reforma sobre reclutamiento de tropas; propone el nombramiento de una comisión que se ocupe de la defensa de las costas del Reino, se concede facultad á los Inspectores generales para formular proyectos referentes á los destinos de Jefes y Oficiales; se aprueba una división militar territorial y la reorganización de las armas; la movilización y concentración del ejército y las recompensas que se le han de dar en tiempo de paz; se aprueba un código para la justicia militar y una combinación de mandos.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

ANUNCIO

Los periódicos **El Diario de Palma, El Ancora, El Palmesano y LA MAÑANA** publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

De primera y segunda enseñanza

AGREGADO AL INSTITUTO BALEAR.—CA VALLERÍA N.º 19

En este establecimiento están abiertas desde 1.º de Setiembre, las matrículas para el curso de 1890 á 1891.

Primera Enseñanza.

De la 1.ª Enseñanza Elemental está encargado D. Sebastián Pol, y de la Superior D. Julio Villalba y D. Arturo Sarmiento.

Segunda Enseñanza.

La explicación de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller, está á cargo de los señores siguientes, y en la forma que á continuación se expresa: Latin y Castellano, 1.º y 2.º curso, D. Bernardo Ballé, Pbro. y Director.—Geografía, D. Jerónimo Castaño.—Francés, 1.º y 2.º curso, D. Juan Galmés, Pbro.—Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Ética, D. José Miralles, Pbro.—Matemáticas, 1.º y 2.º curso, D. Francisco Garcia.—Historia Universal, D. Arturo Sarmiento.—Historia de España, Física y Química, Historia Natural y Agricultura, D. José Capdebou.

Clases especiales.

Aritmética práctica, D. Gabriel Torres, Pbro.—Teneduría de libros, Cálculo mercantil y Operaciones de Banca, D. Julio Villalba.

El Colegio cuenta con profesores competentes para la explicación de las asignaturas que comprenden los estudios de Preparación á las Carreras especiales siguientes: Estadística, Sobrestantes de Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Peritos mercantiles y Aduanas.

Clases de Adorno.

Dibujo lineal y de figura, D. Luis Mestre.—Policigrafía D. Julio Villalba.—Gimnasia D. José Montaner.—Música, D. Antonio Roig.

El día 1.º de Octubre se abrirá una clase nocturna para adultos.

A cargo de uno de los Sacerdotes del Colegio, y exclusivamente para los alumnos de 2.ª Enseñanza, se dará una conferencia quincenal, sobre algún punto de Religión y Moral.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

En la Secretaría se facilitan reglamentos.

Petróleo! Petróleo! Petróleo!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre, admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado.

Precios por fuera reales 66 caja.

» dentro » 94 »

¡Abajo el monopolio!

Martinez y Planas, San Juan 20.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



ACRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.º-BARCELONA

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24.25 para Palma y 47.25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería. Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta cabida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de quido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

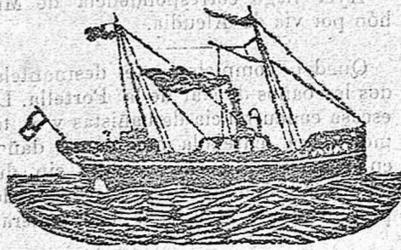
Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

LINEA REGULAR DE VAPORES TRASATLANTICOS de E. Pi y Compañía.



Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Para PUERTO RICO, HABANA, y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, saldrá á últimos del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

HERNAN CORTES

De 3.600 toneladas de registro clasificado 100 A. 4 en el Lloyd's Inglés.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á sus consignatarios Sans y Pierrar, Conquistador 7.

VIAJE A CETTE

El vapor noruego

AGNAR

saldrá de Palma directamente para Cette el jueves 18 del corriente por la noche.

Admite un resto de carga.

Consignatario: Gabriel Alzamora San Miguel 64 y 63.

Se despacha en la Agencia de Aduanas de los Sres. Shembri hermanos, calle de la Marina.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor VERA-CRUZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 29, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 19 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º de Octubre, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El 30 de Septiembre de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

Cultos.

SANTO DE HOY.

La Impresión de las llagas de S. Francisco y san Pedro de Arbués mr.

HOY MIÉRCOLES

En San Francisco continúan las Cuarenta Horas: exposición á las cinco y media, y luego las adoraciones de Sor Rosa; á las diez misa mayor. Al anochecer corona, meditación, estación y reserva.

En Santa Cruz, al anochecer, se hará el ejercicio de la Buena Muerte, con meditación y plática.—Se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de Santa Gertrúdis.

En el Socorro, al anochecer, después del Triduo, se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad de Santo Tomás de Villanteva.

Visita á la Corte de María

En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Día 16

De Felanitx vapor Portilla White, cap. D. Francisco Tarongí; 49 trip., ton. 327, vino.

De Ciudadela pailebot Galatea, pat. José Farnés, 4 trip., ton. 20, efectos.

De Cartagena pailebot Tres hermanos, pat. Guillermo Terradas, 5 trip., ton. 43, con cereales.

De Trapani queche Francofi, cap. don Jorge Porcel, 7 trip., ton. 72, habas.

De Ibiza laud Juanito, pat. José Ferragut, 4 trip., ton. 20, con sal y efectos.

DESPACHADOS

Para Denia balandra San Francisco, pat. Onofre Bosch, 5 trip., ton. 50, con madera.

Para Cette con escala á Alcudia vapor Portilla White, cap. D. Francisco Tarongí, 49 trip., ton. 327, con vino.

Para Gandia laud Vicenta, pat. Felipe Brú, 6 trip., ton. 36 con madera.

Para Barcelona vapor Union, cap. don Juan Singala, 22 trip., ton. 405, con efectos y balija.

Para Valencia laud San Antonio, pat. Bernardo Esteva, 6 trip., ton. 69, efectos.

Para Barcelona goleta Joven Luisa, pat. Juan Pujol, 6 trip., ton. 69, con efectos.

ULTIMAS COTIZACIONES.

DINERO.

PALMA.	
Crédito Balear.	126'00
Cambio Mallorquin.	95'50
Ferro-carriles de Mallorca.	65'00
Alumbrado por Gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	235'50
Harinera Mallorquina.	108'00
Bonos Municipales.	
La Islaña.	65'50
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Empresa Marítima Lulio.	66'00
Rippers.	par.
MADRID.	
4 p ⁰⁰ interior.	78'50
4 p ⁰⁰ amortizable.	91'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	108'50
Banco de España.	
Compañía Tabacalera.	
BARCELONA.	
4 p ⁰⁰ interior perpetuo.	78'82
4 p ⁰⁰ exterior perpetuo.	84'45
4 p ⁰⁰ amortizable.	
Billetes hipotecarios Cuba.	
Banco Hispano-Colonial.	64'65
Ferro-carriles del Norte.	
PARIS.	
4 p ⁰⁰ español.	78'75
Canal de Panamá.	